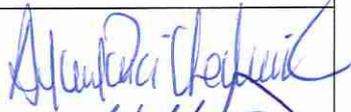


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIJÚ S.A.**

En Quito (Ecuador), siendo las 15:45 del día 26 de junio de 2020, reunidos por medios telemáticos, los accionistas propietarios del 100% del capital social de la Compañía presentes o debidamente representados, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de partícipes, con carácter de Junta Universal, dicho esto se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Inversiones MTA Limitada	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	281.365,00	
CHEDIAK BRINKMANN ANA MARIA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	281.365,00	
CHEDIAK BRINKMANN JUAN FERNANDO	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	281.542,00	
BATALLAS SANDOVAL MARIA RENATA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	44.435,00	

Por acuerdo de todos los presentes, quienes así lo han manifestado en forma expresa, actúa como Presidente Ah Hoc el señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber y como Secretario Ad hoc Juan Fernando Chediak. El Secretario certifica que todos los accionistas están de acuerdo en esta propuesta, por tanto en adelante Preside la reunión el señor Juan Sevilla.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15:45 se encuentran reunidos por medios telemáticos, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de ratificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma:

Renata Batallas – rbatallas@paniju.com
 Ana María Chediak – anamariachediak@hotmail.com
 Juan Fernando Chediak – jfchediak@paniju.com
 Oscar Brahm - obrahm@gmail.com

Los accionistas ratifican que las señaladas anteriormente son sus direcciones de correo electrónico.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente el ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2019.**
6. **Designación de comisario titular, suplente y firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2020.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra Presidencia quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, correspondiente el ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de las utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición. El Gerente General de la compañía propone y eleva a moción que las utilidades por el valor de ciento cincuenta y siete mil trescientos catorce dólares con 90/100 (US\$ 157.314,90) sean retenidas en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

6. Designación de comisario titular, suplente y firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente; así como elegir la firma auditora externa de la compañía conforme a la normativa que rige a la empresa.

En este punto toma la palabra el señor Juan Fernando Chediak Brinkmann quien propone como Comisario principal al Señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez y al Señor Carlos Ortiz Rovayo como suplente, respectivamente. También se propone mantener a la firma Moore Stephens como auditores del año 2020.

En virtud de lo dicho la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra Presidencia Ad Hoc de la Junta quien indica que el Representante Legal debe ser quien acorde al presupuesto anual, fije las retribuciones para el caso de Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

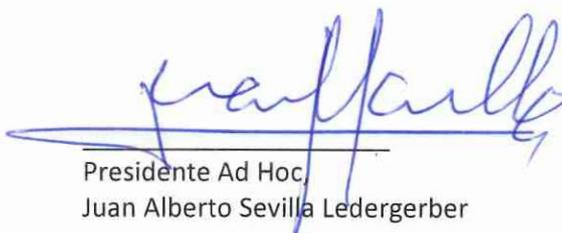
Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por Unanimidad de la Junta General.

Sin que existan otros puntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, la cual, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes y es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de Universal de la Junta.

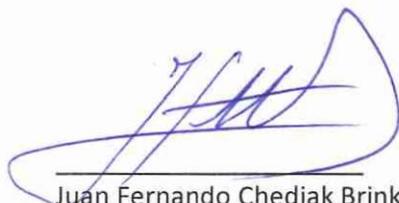
A las 16:08 se levanta la sesión.



Secretario Ad Hoc,
Juan Fernando Chediak Brinkmann



Presidente Ad Hoc,
Juan Alberto Sevilla Ledergerber



Juan Fernando Chediak Brinkmann
ACCIONISTA



Ana María Chediak Brinkmann
ACCIONISTA

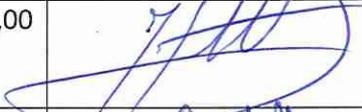
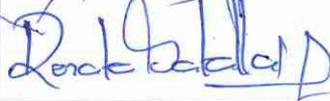
Oscar Brahm
INVERSIONES MTA Limitada
ACCIONISTA



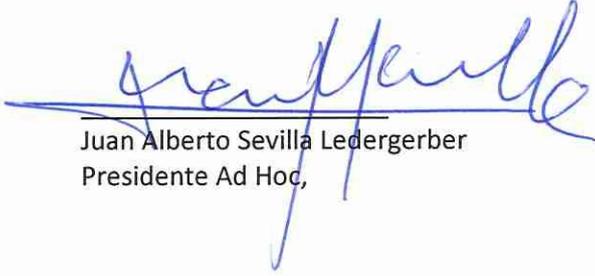
María Renata Batallas Sandoval
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIJÚ S.A.**

En Quito - Ecuador, siendo las 15:45 del día 26 de junio de 2020, reunidos por medios telemáticos, los accionistas propietarios del 100% del capital social de la Compañía presentes o debidamente representados, se reúnen los accionistas de la compañía PANIJU S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Inversiones MTA Limitada	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	281.365,00	
CHEDIAK BRINKMANN ANA MARIA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	281.365,00	
CHEDIAK BRINKMANN JUAN FERNANDO	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	281.542,00	
BATALLAS SANDOVAL MARIA RENATA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	44.435,00	


 Juan Fernando Chediak Brinkmann
 Secretario Ad Hoc,


 Juan Alberto Sevilla Ledergerber
 Presidente Ad Hoc,

Alberto Ambuludi - Panijú Ecuador -

De: Óscar Brahm <obrahm@gmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de junio de 2020 13:37
Para: Renata Batallas -Paniju Ecuador-
CC: jfchediak@paniju.com; Alberto Ambuludi - Panijú Ecuador -
Asunto: Re: PANIJÚ - Aprobación de Acta de Junta Ordinaria Universal del 26-jun-20

Estimados
Apruebo el acta de la junta de accionistas adjunto

Saludos cordiales

Oscar Brahm

Enviado desde mi iPhone

El 29-06-2020, a las 14:27, Renata Batallas -Paniju Ecuador- <rbatallas@paniju.com> escribió:

Querido Oscar:

Adjunto remitimos el Acta de la Junta Ordinaria Universal celebrada el pasado 26 de Junio de 2020. Dadas las limitaciones para hacer reuniones presenciales, la Superintendencia de Compañías faculta que en lugar de tu firma podamos contar con tu aprobación vía correo electrónico.

Por favor nos podrías ayudar con tu revisión y aprobación por esta vía al Acta adjunta?

Gracias de antemano por tu atención.

Saludos cordiales,

<image001.png>

Renata Batallas S.
VICEPRESIDENTA FINANCIERA
CHIEF FINANCIAL OFFICER – C.F.O.
Centro Comercial Paseo San Francisco
(Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana - Cumbayá)
Segundo Piso, Oficina # 9
Teléfono: (593) 2 3 82 90 80
Quito - Ecuador
www.paniju.com
<image002.jpg>

<ACTA JUNTA ORDINARIA 26-JUN.pdf>

